

Acta Nº	Resolución Nº
18/24	198

Sauce, 12 de junio de 2024.

VISTO:que por Res N°192/2024 de Acta 15/2024 de fecha 05/06/2024, se autorizó el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2024 1661,, por la suma de \$18040 (18040 pesos uruguayos), según presupuesto de la Empresa RUT 100826880017, anexo en Actuación N°1 del Expediente relacionado, afectando el Rubro 5111, Literal A - Acción Equipamiento Cuadrilla Municipal,

RESULTANDO: que necesario dejar sin efecto la Res Nº 192/24 de Acta 15/2024 de fecha 05/06/2024 y dejar sin efecto la OC 2024 1661.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

1)Dejar sin efecto la Res N°192/2024 de Acta 15/2024 de fecha 05/06/2024, donde se autorizó el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2024 1661,; por la suma de \$18040 (18040 pesos uruguayos), según presupuesto de la Empresa Ideados S.A. RUT 100826880017, anexo en Actuación N°1 del Expediente relacionado, afectando el Rubro 5111, Literal A - Acción Equipamiento Cuadrilla Municipal,

2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Foc. Rubane

Alcalda Municipio